Rad No. 2024-619-000529-2
2024-12-24 17:38 - Us MTERHER
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS HERMOSAS
Rem/D: UNITRONICA S.A.S BIC
Asunto: PAGO UNICO CSS-DTAO-086-2024 FONAM - UNI
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: e4b7e

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CONTRATO	SUMINISTRO FONAM NO. CSS 086 DE 2024
CONTRATISTA:	UNITRONICA
NIT	805022409-3
OBJETO:	AO03-P3202008-005 SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DEL PNN LAS HERMOSAS, INCLUYENDO LA RECARGA DE TÓNERS, EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA.
VALOR:	SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS ($6.038.060)
PLAZO:	TRES (03) MESES

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Medellín, el día 22 de agosto de 2024.

Señora
LEIDY GABRIELA ESCOBAR LOPEZ
C.C. No 1.005.874.226
R/L UNITRONICA
NIT No. 805022409-3
Dirección: CL 13 # 21 - 27
Teléfonos: 3162519854
Correo electrónico: unitronica.col@gmail.com

REF: Aceptación oferta de la Invitación Pública No. **IPMC-DTAO-088-2024**

CSS-DTAO-086-2024

En aplicación al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el numeral quinto (5º) al artículo segundo (2º) de la Ley 1150 de 2007, me permito informarle que la propuesta allegada a la plataforma SECOP II según la hora y la fecha registrada en la plataforma, cumple con los requisitos mínimos para seleccionar su oferta, una vez realizada la evaluación y habilitación de la misma, razón por la cual la presente Aceptación de la Oferta constituye para todos los efectos, junto con la oferta por usted presentada, el Contrato de Suministro Fonam No. 086 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

1. OBJETO: AO03-P3202008-005 Suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras del PNN Las Hermosas, incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES:

2.1 Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81112307	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112300 Mantenimiento y soporte de hardware de computador.	81112307 Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o portátiles .
81112204	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112200 Mantenimiento y soporte de software	81112204 Mantenimiento de software de sistemas operativos
81111812	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111800 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111812 Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador
81112306	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112300 Mantenimiento y soporte de hardware de computador.	81112306 Mantenimiento de Impresoras
43201827	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201800 Dispositivos de almacenamiento	43201827 Dispositivo de almacenamiento de disco duro portátil
43211708	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211708 Mouse o bola de seguimiento para computador

43211614	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211600 Accesorios de computador	43211614 Adaptador de bus serial universal usb bluetooth
43202216	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43202200 Subconjuntos para dispositivos electrónicos	43202216 Cable de conexión de impresora

2.2 Descripción Técnica de los Bienes o Servicio

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 6.038.060,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81112307	Computador Portátil Toshiba Satellite L505 - SP6906, No.5C101589W, validar estado disco duro/TOSHIBA/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento, Mantenimiento correctivo puerto HDMI- Cargador - Micrófono no funciona	1,00	UN		333.200,00	333.200,00
	2	81112307	COMPUTADOR PORTATIL DELL 14" P-MAX 1,8KG 4500 -NA-INTERM-SDD512GB PCIe-NA 16GB- SN: D56KDL3, validar estado disco duro/DELL/Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	1,00	UN		380.800,00	380.800,00
	3	81112307	COMPUTADOR DE ESCRITORIO MARCA ASUS, CPU SN: CC9011140WW, MONITOR SN: L8LMTF080024, LECTOR DVD PORTABLE LITEON, TECLADO, MOUSE, validar estado disco duro /ASUS/Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	1,00	UN		333.200,00	333.200,00
	4	81112307	PORTATIL: TOSHIBA SATELITE Pro L740-SP4143FL, SERIE No. 6B207440W,Sistema operativo preinstalado Windows 7 pro OALATAM serial 78MHPW6B8PDPP3828M2JCXQ KMProcesador Corel I3, memoria de 3GB, Disco duro de 320 GB, validar estado disco duro/TOSHIBA/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento, Mantenimiento correctivo - Cambio de batería- tedado- almohadilla táctil	1,00	UN		333.200,00	333.200,00
	5	81112307	Computador HP PRO Book INTEL CORE I5 -PNN-H3/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	1,00	UN		333.200,00	333.200,00

		instalación del licenciamiento				
6	43211708	Computador DELL Optiplex 3020, Core I3 4570 Quad Core 6Mb 3.2 Ghz memoria DDR3 4 Gb, Disco Duro 500 Gb-escritorio Nota: se requiere Compra de teclado con puerto USB con problemas de tarjeta de red/DELL/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento, Nota: se requiere Compra de teclado con puerto USB	1,00	UN	452.200,00	452.200,00
7	43211708	Computador portatil probook CND43811M4- PNN-#1/PROBOOK/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	1,00	UN	333.200,00	333.200,00
		Portátil LENOVO, thinkpad Edge/LENOVO/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows				
8	43211708	10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento, Mantenimiento correctivo - revisión conexión WIFI	1,00	UN	333.200,00	333.200,00
9	43211708	Computador HP PRO 3400 CORE I5 3.1 GHZ, No.MMHPPCDCA2W28NNX - de mesa con problemas de Tarjeta de red/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	1,00	UN	404.600,00	404.600,00
10	43211708	Computador Portátil HP ENVY I7-J150LA, No.No.5CG414DV3V3/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	1,00	UN	333.200,00	333.200,00
11	43201827	Impresora Epson L210 con sistemas de recarga continuo, No.S25K156369/EPSON/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando limpieza física e instalando controladores de red y locales en los equipos que se conectara	1,00	UN	214.200,00	214.200,00
12	43201827	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP, MODELO M127FW SERIAL: CNG8G5X8MK/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando limpieza física e instalando controladores de red y locales en los equipos que se conectara	1,00	UN	166.600,00	166.600,00

13	43201827	impresora laser Jet MFP- M225 DW serie- CNB8GBRF4V/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando limpieza física e instalando controladores de red y locales en los equipos que se conectara	1,00	UN	166.600,00	166.600,00
1	43201827	TECLADO CON PUERTO USB - Referencia KB -110X,KB-125, con diseño resistente al agua.//SUMINISTRO DE MARCA QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIONES	1,00	UN	69.020,00	69.020,00
2	43201827	Disco sólido SSD interno - Capacidad 240GB - Con tecnología 3D NAND. Útil para guardar programas y documentos con su capacidad de 512 GB. Resistente a fuertes golpes. Tamaño de 2.5 ". Interfaz de conexión: SATA III Y VI. Apto para PC y Notebook. //SUMINISTRO DE MARCA QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIONES	4,00	UN	333.200,00	1.332.800,00
3	43201827	Caja convertidora Disco Duro Hdd De 2.5 + Cable Adaptador USB A Sata//SUMINISTRO DE MARCA QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIONES	4,00	UN	61.880,00	247.520,00
4	43201827	Tarjeta Nano Adaptador Receptor Usb Wifi 150mbps 802.11n P//SUMINISTRO DE MARCA QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIONES	3,00	UN	90.440,00	271.320,00

Activar Wir

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- De conformidad con lo establecido en los estudios previos, el proponente deberá cotizar en su oferta, los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados en las especificaciones y la suma de estos valores será el total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, los valores unitarios determinaran los mantenimientos a realizar hasta ajustarse al valor del presupuesto oficial asignado a partir de los precios de referencia fijados.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.
- Los precios de los servicios que se relacionen en la propuesta deben incluir impuestos, tasas y contribuciones según sea el caso, según la naturaleza del contrato.
- El contratista deberá tener en cuenta que las actividades a ejecutar incluyen el costo de los materiales y la mano de obra, que permitan llevar a cabo de manera adecuada el servicio requerido.
- **El suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos, accesorios y mano de obra calificada, para los Equipos de Cómputo e Impresión deberá realizarse en la Sede Administrativa del PNN Las Hermosas, que se encuentra ubicada en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca – Carrera 30 No. 21 – 50, Barrio Nuevo.**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUYENDO VALOR MANO DE OBRA:

El mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de los bienes, mediante la revisión y reparación que garantice su buen funcionamiento y fiabilidad, dicho mantenimiento preventivo se realiza en los equipos de cómputo e impresoras del Parque Nacional Natural Las Hermosas – Gloria Valencia de Castaño en condiciones de funcionamiento, para prevenir posibles fallas, impidiendo perdidas, daños materiales y humanos, adoptando criterios técnicos y económicos que redundan directamente en el manejo de inventarios de la Entidad.

Su objetivo principal es evitar y mitigar las consecuencias de fallos en los equipos y las pérdidas económicas que puedan ocasionarse. Las tareas de este mantenimiento incluyen acciones como cambio de piezas desgastadas, de acuerdo con las opiniones de expertos en el tema, su periodicidad no debe ser inferior a dos veces en la presente vigencia.

Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, reponiendo a aquellas partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento de los equipos. Igualmente, en el caso de fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación de forma inmediata.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos (originales) que sean necesarios para la correcta operación de los equipos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

Una vez el supervisor solicite el servicio de mantenimiento correctivo, el Contratista informará al supervisor del contrato las necesidades de repuestos o insumos. Los elementos o repuestos cambiados deben ser entregados al supervisor del contrato una vez finalizado el trabajo.

El Contratista deberá sustituir los elementos que resulten defectuosos en un plazo máximo de ocho (8) días calendario, contados a partir del recibo del equipo.

SUMINISTRO Y GARANTÍA DE LOS SERVICIOS Y REPUESTOS:

El proponente deberá presentar documento donde manifesté expresamente en su oferta que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no remanufacturados. (U homologados, previa autorización del supervisor). Igualmente expresará en su propuesta que el

valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales autorizadas o representantes de las marcas nacionales o extranjeras. Por otro lado, debe expresar en su propuesta que los elementos o repuestos que resulten defectuosos serán reemplazados dentro de los ocho (08) días calendario siguientes al recibo del equipo. Manifestar en su propuesta que cada servicio a realizar y los repuestos suministrados debe tener una garantía mínima de seis (6) meses.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Prestar los servicios de mantenimiento de los equipos en la Sede Administrativa del PNN Las Hermosas, que se encuentra ubicada en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca. En caso de ser necesario retirar los equipos de las instalaciones del Área Protegida, el proveedor realizará por escrito la solicitud, donde especifique por qué la necesidad de retirar los bienes y además deberá contar con la respectiva aprobación del Supervisor, en dicho caso, el proveedor deberá asumir los costos que acarre el traslado los bienes fuera del Área Protegida, así como responder por los daños o fallas que puedan sufrir.
b. Asumir los costos de transporte en que incurra para la prestación del servicio a adquirir por parte de la entidad, es decir, para el caso de oferentes fuera de la zona, corre por cuenta de estos, los gastos de desplazamiento y transporte hasta el lugar donde se debe llevar a cabo la ejecución del contrato.
c. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad del servicio suministrado para cada uno de los bienes solicitados.
d. Devolver los repuestos y partes que tengan el carácter de devolutivo cada vez que se efectúen los cambios solicitados por el supervisor del contrato.
e. El contratista se obliga a realizar el concepto técnico de cada uno de los computadores y equipos de oficina que están dañados, y obsoletos.
f. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en el presente pliego o términos de referencia.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio.
j. Llevar un registro del valor ejecutado del contrato con el objeto de no prestar servicios que excedan el valor del contrato.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. El contratista deberá mantener fijos los precios de los bienes y servicios ofrecidos durante la ejecución del contrato.

m. Permitir el acceso del supervisor del contrato (o a su delegado) a las instalaciones del contratista, a efectos de verificar el diagnóstico que se le realice a cada bien, una vez sea trasladado a las instalaciones de la empresa contratista. Terminado el diagnóstico, se debe presentar por escrito dicho diagnóstico al supervisor del contrato, para revisión y aprobación, especificando el valor del mantenimiento o reparación de forma discriminada por mano de obra, elementos y repuestos requeridos.
n. Entregar al supervisor del contrato la respectiva remisión del servicio prestado, discriminando los elementos y repuestos cambiados, y mano de obra con sus respectivos valores.
o. Garantizar que las instalaciones donde se realice el servicio de mantenimiento sean idóneas y adecuadas.
p. Garantizar que los servicios a realizar no afecten el funcionamiento, o se produzcan daños sobre los equipos.
q. Mantener los precios unitarios ofrecidos en la propuesta durante el plazo de ejecución.
r. Responder por todo daño que se ocasione a los equipos durante el período de permanencia de estos en el (los) taller (es) propuesto (s) por el oferente.
s. Corregir a su costo, aquellas actividades o reparaciones que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por el PNN Las Hermosas, en el término que el supervisor le indique.
t. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica o documento equivalente de acuerdo con la normatividad vigente, además de adjuntarla a la plataforma Secop II, anexando el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
u. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello.
v. Cargar en la plataforma Secop II los informes de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.
w. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.

d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir, si lo cree conveniente, las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan, de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques, de acuerdo con la normativa vigente en materia de contratación, impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **TRES (03) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato. En todo caso, sin superar la vigencia 2024.

6. LUGAR DE EJECUCION: Se requiere que los bienes y/o servicios sean entregados y/o prestados en la sede administrativa del Parque Nacional Natural Las Hermosas – Gloria Valencia de Castaño en la carrera 30 No. 21-50 –Barrio Nuevo – Palmira, Valle del Cauca.

7. VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS ($6.038.060) MCTE, incluidos impuestos, retenciones y todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución del contrato.

8. FORMA DE PAGO: Parques Nacionales Naturales de Colombia pagará al contratista en pagos mensuales según los bienes entregados o hasta agotar el presupuesto disponible y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para el Parque Nacional Natural Las Hermosas – Gloria Valencia de Castaño para el año 2024. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

NOTA: El IVA, retención en la fuente, tasas y demás impuestos a que haya lugar que deban realizarse al pago o abono en cuenta, se hará de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista es un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal, si es el caso.

9. FONDOS DE LA CONTRATACIÓN Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor de esta contratación se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal No 13524 de 2024.

10. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entiende suscrito al momento de la publicación de la aceptación de la oferta por parte de la entidad, y estará compuesto de la oferta presentada por el contratista junto con el escrito de aceptación de la misma.

11. CUENTA DEL CONTRATISTA: Parques, en línea con el SIIF Nación, consignará el valor del presente contrato a través de la Cuenta Corriente No. 015169999685 del Banco Davivienda.

12. De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT 901.037.393-8**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

c) **De calidad del servicio:** Para garantizar la calidad del servicio prestado a la Entidad y responder por la garantía mínima presunta por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza

13. CADUCIDAD: La entidad podrá declarar la caducidad administrativa de este Contrato, en los términos de la Ley 80 de 1993, cuando se presenten hechos que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización, o cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5º del artículo 5º de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO. - EFECTOS DE LA CADUCIDAD:** Declarada la Caducidad: **a)** No habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor de las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **b)** Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. **c)** Se hará efectiva la garantía a que haya lugar, las multas y la cláusula penal pecuniaria. **d)** Se suspenderán los pagos que se hubieren liberado o fueren a liberarse o a entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la Resolución de Caducidad, se dará por terminado el Contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

14. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si el CONTRATISTA incumpliere cualquiera de las obligaciones del Contrato, o se declarare la caducidad, se hará efectiva a título de sanción pecuniaria una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presente contrato. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este Contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva.

15. MULTAS: La mora o el incumplimiento en el objeto del Contrato por parte del CONTRATISTA o incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales causará multas por un valor equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total del Contrato, por cada día de incumplimiento. La imposición de la multa se hará por Resolución motivada, en la cual se expresarán las causas que dieron lugar a ella. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que

se le adeude por concepto de este contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva. El pago o deducción de las multas y/o la cláusula penal pecuniaria no exonerará al CONTRATISTA de su obligación de terminar los trabajos ni de las demás responsabilidades u obligaciones que emanen de este contrato.

16. CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo o expreso de Parques Nacionales Naturales, que podrá negarla sin necesidad de motivarla, de conformidad con el artículo 41, inciso 3o. de la Ley 80 de 1993

17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En este contrato se entienden incluidas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral, de conformidad con lo establecido por los arts. 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. En caso de ser aplicadas, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

18. SUPERVISOR: El control, vigilancia y supervisión técnica y administrativa del presente contrato será ejercida por el **Jefe de Área Protegida PNN Las Hermosas** o por quien el ordenador del gasto designe, quien tendrá las siguientes obligaciones: **a)** Verificar el cumplimiento de las obligaciones y actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo con la naturaleza, calidad y demás especificaciones estipuladas en este documento; **b)** Informar al Director Territorial Andes Occidentales de PARQUES sobre la ocurrencia de cualquier hecho que dé lugar a la declaratoria de caducidad, imposición de multas o de cualquier otra sanción para **EL CONTRATISTA**, de conformidad con lo señalado en este contrato. c) Velar por el cumplimiento del plazo contractual. d) Conceptuar y solicitar la adición, prórroga o modificación del contrato, siempre y cuando se encuentren debidamente justificados. e) Expedir constancia de cumplimiento de este contrato, certificando en la misma que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en los pagos de pensión y salud en los montos y fechas establecidos en la Ley o en el reglamento y que ha entregado los productos acordados en el presente contrato. f) Preparar la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO 1º**.- El supervisor será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueren imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 2º:** En el evento de cambio de supervisor, no se requiere modificar el contrato y la designación se hará mediante comunicación escrita del ordenador del gasto.

19. MODIFICACIÓN DEL VALOR Y DEL PLAZO: Toda modificación del plazo y/o valor del presente Contrato se efectuará mediante acuerdo entre las partes, el cual deberá constar en documento suscrito por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA, antes de su vencimiento. Cuando hubiere lugar a la

modificación del plazo contractual y/o a la adición de su cuantía, el Supervisor será responsable de remitir al Director Territorial Andes Occidentales de PARQUES, la respectiva solicitud debidamente motivada, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles de la fecha de terminación del plazo inicialmente pactado, sin perjuicio de aprobación de solicitudes posteriores al plazo establecido, por parte del ordenador del gasto.

20. SUSPENSIÓN: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un Acta por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. Firmada dicha acta, el **CONTRATISTA** deberá informar en forma inmediata al garante de la obligación. Se podrá reiniciar la ejecución del contrato, cuando se considere que han desaparecido las causas que dieron origen a la suspensión. **PARÁGRAFO 1º**: Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil, subrogado por el artículo 1º de la Ley 95 de 1890. **PARÁGRAFO 2º**. Reiniciado el contrato, el **CONTRATISTA** deberá remitir al Grupo de Contratos, el certificado de modificación de la garantía ajustándola en el plazo.

21. SOLUCION DE CONTROVERSIAS: Las partes contratantes convienen en utilizar mecanismos de solución directa de las controversias que puedan surgir en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación de este contrato. Con tal fin, podrán acudir a cualquiera de los mecanismos de solución directa de controversias, entre los que se encuentran la negociación directa, Conciliación o la decisión de árbitros, con sujeción a lo previsto en las normas vigentes sobre la materia o a las que las sustituyan, adicionen o remplacen.

22. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para el presente contrato se aplicará lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 19 de 2012.

23. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: 1) Los estudios y documentos previos e invitación pública de que tratan la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021. 2) Fotocopia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Oferta del CONTRATISTA acompañada de los documentos requeridos. 4) Fotocopia del Registro Presupuestal. 5) Las Actas y acuerdos suscritos entre PARQUES y el CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato.

24. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es en la ciudad de Medellín.

"LA PRESENTE ACEPTACION SE ENTIENDE ACEPTADA Y FIRMADA DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA DEL ORDENADOR DEL GASTO Y EL CONTRATISTA"

Proyectó: María Alejandra Mendoza Florez- Abogada Contratos DTAO
Reviso: Susana Moreno Zapata- Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo DTAO
Jorge Eduardo Ceballos Betancur- Director Territorial DTAO

Santiago de Cali, 19 de diciembre del 2024

Señores,
PARQUES NACIONALES NATURALES
Ciudad

PAGO PARAFISCALES

Yo, Leidy Gabriela Escobar López, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.874.226 en mi calidad de Representante Legal de la empresa UNITRONICA SAS BIC con NIT 805.022.409-3. Manifiesto la empresa UNITRONICA SAS BIC, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de diciembre del año 2024.

UNITRÓNICA SAS BIC
NIT 805.022.409-3

Gabriela Escobar

Representante Legal
Leidy Gabriela Escobar López
C.C. 1.005.874.226
CL 13 #21-29
3168787641
Cali
Unitronica.col@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	805022409
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNITRONICA SAS BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 13 21 27	TELÉFONO:	5578141
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de computadores y de e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7947841062**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	**noviembre**	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	**Diciembre**	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		2					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1037148764	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 208.000	$ 300	$ 208.300
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 208.000	$ 300	$ 208.300
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 208.000	$ 300	$ 208.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 624.000	$ 900	$ 624.900
SUBTOTALES:										**$ 1.248.000**	**$ 1.800**	**$ 1.249.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 260.000	$ 400	$ 0	$ 260.400
SUBTOTALES:													**$ 312.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 312.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 74.800	$ 74.800	$ 200	$ 0	$ 75.000
SUBTOTALES:									**$ 74.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 75.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	6	$ 312.000	$ 500	$ 312.500
SUBTOTALES:			**$ 312.000**	**$ 500**	**$ 312.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP | | APORTES VOLUNTARIOS | | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

UNITRÓNICA SAS BIC
NIT 805.022.409-3
Calle 13 21 27
Tel: 5578141
Cali - Colombia
unitronica.col@gmail.com
www.unitronica.com.co

Factura de Venta electrónica
No. F 15391

Señores	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES		
NIT	901.037.393-8	**Teléfono**	(032) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 74 No. 11 - 81	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/12/2024, 16:05
Expedición	31/12/2024, 16:05
Vencimiento	30/01/2025

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
1	1.00	Computador Portátil Toshiba Satellite L505 - SP6906, No.5C101589W, validar estado disco TOSHIBA/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento, Mantenimiento correctivo, puerto HDMI- Cargador - Micrófono no funciona	280,000.00	333,200.00
2	1.00	COMPUTADOR PORTATIL DELL 14 P-MAX 1,8KG 4500 -NA-INTERM-SDD512GB PCIe- NA 16GB- SN: D56KDL3, validar estado disco duro/DELL/Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	320,000.00	380,800.00
3	1.00	COMPUTADOR DE ESCRITORIO MARCA ASUS, CPU SN: CC9011140WW, MONITOR SN: L8LMTF080024, LECTOR DVD PORTABLE LITEON, TECLADO, MOUSE, validar estado disco duro /ASUS/Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	280,000.00	333,200.00
4	1.00	Computador HP PRO Book INTEL CORE ¡5 - PNN-H3/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	280,000.00	333,200.00
5	1.00	Computador DELL Optiplex 3020, Core i3 4570 Quad Core 6Mb 3.2 Ghz memoria DDR3 4 Gb, Disco Duro 500 Gb-escritorio Nota: se requiere Compra de teclado con puerto USB con problemas de tarjeta de red/DELL/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento,	380,000.00	452,200.00
6	1.00	Computador portatil probook CND43811M4- PNN-1/PROBOOK/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	280,000.00	333,200.00
7	1.00	Teclado portátil HP Probook 440 G2	140,000.00	166,600.00
8	1.00	Portátil LENOVO, thinkpad Edge/LENOVO/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento, Mantenimiento correctivo - revisión conexion WIFI	280,000.00	333,200.00
9	1.00	Computador HP PRO 3400 CORE i5 3.1 GHZ, No. MMHPPCDCA2W28NNX - de mesa con problemas de Tarjeta de red/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento\|	340,000.00	404,600.00
		Computador Portátil HP ENVY I7-J150LA, No. 5CG414DV3V3/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la		

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

10	1.00	información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	280,000.00	333,200.00
11	2.00	Mantenimiento correctivo de bisagras para computador portátil Optiplex 3020 y portátil Envy 14	70,000.00	166,600.00
12	1.00	Impresora Epson L210 con sistemas de recarga continuo, No.S25K156369/EPSON/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando limpieza física e instalando controladores de red y locales en los equipos que se conectara	180,000.00	214,200.00
13	1.00	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP, MODELO M127FW SERIAL: CNG8G5X8MK/HEWLETT - PACKARD/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando limpieza física e instalando controladores de red y locales en los equipos que se conectara	140,000.00	166,600.00
14	1.00	Impresora laser Jef MFP- M225 DW serie-CNB8GBRF4V / HEWLETT - PACKARD / Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando limpieza física e instalando controladores de red y locales en los equipos que se conectara	140,000.00	166,600.00
15	1.00	TECLADO CON PUERTO USB - Referencia KB -110X,KB-125, con diseño resistente al agua.	58,000.00	69,020.00
16	4.00	Caja convertidora Disco Duro Hdd De 2.5 + Cable Adaptador USB A Sata	52,000.00	247,520.00
17	3.00	Tarjeta Nano Adaptador Receptor USB Wifi 150mbps 802.11n P	76,000.00	271,320.00
18	4.00	Disco sólido SSD interno - Capacidad 240GB - Con tecnología 3D NAND. Útil para guardar programas y documentos con su capacidad de 512 GB. Resistente a fuertes golpes. Tamaño de 2.5 .Interfaz de conexión: SATA III Y VI. Apto para PC y Notebook	280,000.00	1,332,800.00

Total items: 18

Total Bruto	5,074,000.00
IVA 19%	964,060.00
Total a Pagar	**6,038,060.00**

Valor en Letras:
Seis millones treinta y ocho mil sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-30 por $ 6,038,060.00

Observaciones:
#$32-04-01-100-004;086;german.rodriguez@parquesnacionales.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065191015 aprobado en 20240207 prefijo F desde el número 15201 al 17000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico Tarifa
CUFE: d06ce678a9bc7d6af78eabe7fd66b03c3451aba66db05c536ee72783f64e2be3172e74d1217579a3ab8b30053189c495

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA	31 de diciembre de 2024
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES (32-04-01-100-004)			DEPENDENCIA	PNN LAS HERMOSAS
PAGO No.	1	TOTAL DE PAGOS	1	PERIODO A PAGAR	NOVIEMBRE 30 DE 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	UNITRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
IDENTIFICACION	805022409-3	NATURALEZA	Persona Juridica
CORREO	unitronica.col@gmail.com	TELEFONO DE CONTACTO	3162519854

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO							
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS			CUAL			
CONTRATO No.	CSS-DTAO-086-2024	FECHA DE INICIO	22-ago-24	FECHA DE TERMINACION INICIAL	22-nov-24	FECHA DE TERMINACION FINAL	22-nov-24
REGISTRO PRESUPUESTAL	20024	USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-007-01-3 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 6.038.060
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	$ 6.038.060

Pagos Tramitados					
Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ -
Saldo Actual	$ 6.038.060
VALOR A PAGAR:	**$ 6.038.060,00**
Menos este pago	$ -

Porcentaje de Ejecución Financiera **100%**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	AO03-P3202008-005 Suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras del PNN las hermosas, incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo de equipos de computo e impresoras, incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra.	Se prestó a satisfacción el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo de cada uno de los equipos del PNN Las Hermosas, incluyendo incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de:

SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($6.038.060) - PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA FACTURA No. F 15391

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma		**Firma**	
Nombre del Supervisor	Germán Alberto Rodríguez Penagos	**Nombre del Supervisor:**	
C.C.:	79576238	**C.C.:**	
Cargo:	Jefe de ÁREA PNN Las Hermosas	**Cargo:**	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141019676125

(415)7707212489984(8020) 000014101967612 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 2 2 4 0 9	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNITRÓNICA S.A.S BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNITRÓNICA S.A.S BIC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 21 27 BRR JUNIN

42. Correo electrónico factura.unitronica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 2 7 6 0 7	6 0 2 5 5 6 9 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 3 0 4 0 2	4 7 4 1	2 0 1 3 0 4 0 2	4 3 2 1				2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR LOPEZ LEIDY GABRIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141019676125

(415)7707212489984(8020) **000014101967612 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 2 4 0 9	3	Impuestos de Cali	5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 2 6	2
73. Fecha	2 0 0 2 0 1 2 8	2 0 2 2 1 1 2 8
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 2 0 5	2 0 2 2 1 2 1 2
77. No. Matrícula mercantil	5 7 7 3 4 1 - 3	2 2 0 1 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 0 1 2 8
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 2 2 1 2 1 2		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141019676125

(415)7707212489984(8020) **000014101967612 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 2 4 0 9	3	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 8 7 4 2 2 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ESCOBAR	LOPEZ	LEIDY	GABRIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 7 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 5 6 6 7 8 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
LOPEZ		LISBANIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141019676125

(415)7707212489984(8020) **000014101967612 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 2 4 0 9	3	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 9 9 4 8 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	ALVEAR	PABLO	REIMUNDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,200,000		8 0 2 0 0 2 0 2 0 5	2 0 2 2 1 2 1 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 5 6 6 7 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ		LISBANIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 0 4 0 6	2 0 2 2 1 2 1 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141019676125

(415)7707212489984(8020) **000014101967612 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 2 4 0 9	3	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: UNITRÓNICA S.A.S BIC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 13 21 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 7 7 3 4 2 - 2	2 0 0 2 0 2 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 5 5 7 8 1 4 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SSES POPAYAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 3 7 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 8 4 6 6	2 0 1 7 0 3 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 8 2 7 6 0 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2024 11:31:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005874226 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107011353** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2024 11:27:05 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **8050224093**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107010842** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de diciembre de 2024, a las 11:33:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005874226
Código de Verificación	1005874226241220113345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de diciembre de 2024, a las 11:23:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050224093
Código de Verificación	8050224093241220112353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:40 AM horas del 20/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005874226**

Apellidos y Nombres: **ESCOBAR LOPEZ LEIDY GABRIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260174637

PIB
11:36:40

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY GABRIELA ESCOBAR LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005874226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260172954

PIB
11:22:00

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNITRONICA S.A.S. BIC identificado(a) con NIT número 8050224093:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

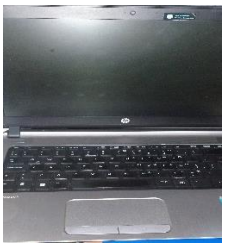
ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM N° 086 DEL 2024

OBJETO: Suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras del PNN Las Hermosas, incluyendo la recarga de tornes, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra

Se recibe a satisfacción el 21 de noviembre de 2024 el mantenimiento de los equipos de cómputo e impresoras asignadas al inventario del Parque Nacional Natural Las Hermosas.

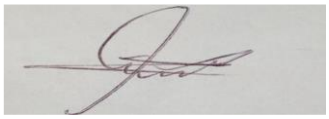
ITEM	ELEMENTO	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Computador portátil Toshiba	Este valor se tomara para pago de bisagras del computador portátil HP ENVY 17- J50LA- thinkpad ya que este se dará de baja	 TOSHIBA
2	Computador portátil DELL	Computador portátil DELL 14”P- MAX 1, 8KG 4500 – NA INTER M –SDD512GB, validar el disco duro / DELL / mantenimiento preventivo, realizando el respaldo el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016 sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizaran la respectiva instalación	 DELL
3	Computador de escritorio Marca ASUS	Computador de escritorio Marca ASUS , CPU SN : CC901140WW, MONITOR- SN L8LMTF080024,LECTOR DVD PORTABLE LITEON, TECLADO Mouse Validar estado de disco duro /ASUS /mantenimiento preventivo, realizando el respaldo el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desee la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento	 ASUS

4	Computador Portátil TOSHIBA SATELITE	PORTATIL TOSHIBA SATELITE Mantenimiento preventivo y correctivo mantenimiento preventivo, realizando el respaldo el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desee la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento mantenimiento correctivo teclado almohadillas táctil	  . TOSHIBA
5	Computador Portátil HP PRO Book CORE 5	HP PRO Book CORE 5 Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información , actualizando el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizaran la respectiva instalación	  PNN H3
6	Computador l DELL Optiplex 3020	l DELL Optiplex 3020 cambio de teclado con puerto USB mantenimiento preventivo y correctivo Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información , actualizando el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizaran la respectiva instalación	  Dell optiplex
7	Computador portátil PROBOOK-	portátil PROBOOK- mantenimiento preventivo y correctivo Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información , actualizando el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizaran la respectiva instalación	  portátil PROBOOK
8	Computador portátil . LENOVO	Portatil LENOVO - mantenimiento preventivo y correctivo Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información , actualizando el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizaran la respectiva instalación	  Lenovo

9	Computador de mesa . HP 340-	Computador HP PRO 3400core ¡5 3.1 GHZ- mantenimiento preventivo y correctivo Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información , actualizando el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizaran la respectiva instalación	  Computador pro 340
10	Computador portátil ENVY 17-3150LA	Computador portátil ENVY 17-3150LA- mantenimiento preventivo y correctivo Mantenimiento preventivo, realizando el respaldo de la información , actualizando el sistema operativo a Windows 10 pro y office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizaran la respectiva instalación	 ENVY
11	IMPRESORA Epson L210	IMPRESORA Epson L210- Mantenimientopreventivo y/o correctivo, realizando limpieza física e instalando controladores de red y locales en los equipos que se conectara	  Epson

12	Impresora multifuncional Modelo M127FW	Impresora multifuncional Modelo M127FW- Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza física en cada una de sus partes e/ instalación controladores de red en los equipos que se conectara	  IMPRESORA MULTIFUNCINAL M127FW
13	Impresora Laser Jet MFP-M225	Impresora Laser Jet MFP-M225- Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza física en cada una de sus partes e/ instalación controladores de red en los equipos que se conectara	  IMPRESORA LASER JET MFP M225
1	Suministro de teclado con puerto USB	Teclado con puerto USB Referencia KB -110X, KB-125, con diseño resistente al agua	 Teclado con puerto USB
2	Suministro disco solido	Disco solido SSD interno capacidad 240gb- con tecnología 3D- para guardar programas y documentos con capacidad de 512 GB resistente a fuertes golpes	 DISCO SOLIDO INTERNO 240GB
3	Suministro cajas convertidor	Caja convertidor disco duro Hdd de 2.5 + Cable adaptador 2.5 USBA SATA	 CAJA CONVERTIDORA DE DISCO DURO
4	Suministro- Caja convertidor	Tarjeta Nano Adaptador Receptor USB Wifi-150 Mbps- 802.11n	 ADACTADOR USB

ATENTAMENTE



José Jacinto Rodriguez Bernal

Operario calificado

Parque Nacional Natural Las Hermosas- Gloria Valencia de Castaño

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.874.226**

ESCOBAR LOPEZ

APELLIDOS

LEIDY GABRIELA

NOMBRES

Gabriela Escobar

FIRMA



Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1999**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-JUN-2017 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3100100-01194072-F-1005874226-20201228 **0072**953272A 1 9914182201

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	Código: GCT_FO_05
		Versión: 3
		Vigente desde: 27-07-2020

FECHA DE REEVALUACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA:	Parque Nacional Natural Las Hermosas - Gloria Valencia de Castaño - Parque Nacional Natural Selva de Florencia
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	German Albero Rodriguez Penagos
NOMBRE DEL PROVEEDOR*:	UNITRONICA - LEIDY GABRIELA ESCOBAR LOPEZ
No. DEL CONTRATO:	SUMINISTRO FONAM No. CSS - 086 DE 2024

Evalúe los siguientes aspectos de calidad del proveedor en mención:

Oportunidad en los tiempos de entrega			**Calificación**
Frecuentemente se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor	En algunas ocasiones se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contrato o por el supervisor.	Siempre los bienes y/o servicios del proveedor han sido entregados en los tiempos establecidos.	40
Regular= 20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

Atención de requerimientos (informes, solicitudes, seguimientos etc) durante la prestación de servicio y/o adquisición de bienes			**Calificación**
En ocasiones las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Casi siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inical.	Siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial	20
Regular= 10	**Bueno=15**	**Excelente= 20**	

Satisfacción en cuanto los bienes y servicios entregados			**Calificación**
Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido pero han sido necesarias solicitudes de mejora por parte del supervisor	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido en el contrato y han alcanzado las expectativas	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor han cumplido con lo establecido en el contrato y supera las expectativas	40
Regular=20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

*** Proveedor:** Hace referencia a las personas naturales, jurídcas o cualquier otra forma de asociación (consorcios, unión temporales, sociedades futuras, etc) que suscriban contratos con Parques Nacionales Naturales de Colombia en cualquier modalidad de contratación, con el fin de suministrar bienes, servicios y obras.

TOTAL	**100**

Nota 1: En caso de que la sumatoria sea menor a 60 puntos, se deberá comunicar al proveedor las falencias presentadas.

Nota 2: Se aclara que el presente formato NO CALIFICA a los proveedores y/o contratistas, el mismo es un formato de control de calidad para efectos de mejora, en cumplimiento al principio de gestión de la calidad "gestión de las relaciones"; y al numeral 8.4 "Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente" de la norma NTC ISO 9001:2015

Observaciones:

El proveedor cumplió con el objeto del contrato.

GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PENAGOS -
Supervisor Contrato de Suministro FONAM No. 086/24

CERTIFICACION – CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM No. CSS – DTAO – 086 – 2024 Y ACEPTACIÓN OFERTA DE LA INVITACIÓN IPMC -DTAO-088-2024

El PNN Las Hermosas cuenta con un contrato vigente FONAM No. CSS -DTAO-088-2024 cuyo objeto es "AO03-P3202008-005 Suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras del PNN las hermosas, incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra" donde se indicaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que se le deben realizar a los equipos para el buen funcionamiento y así evitar el deterioro acelerado de los bienes. Cabe aclarar que en la ejecución del contrato se encontró que hay un equipo de cómputo: Toshiba Satelite Pro L 740 – SP 4143 FL – Serie No. 6B207440W y que de acuerdo al concepto técnico generado por UNITRONICA es un equipo que por su obsolescencia el costo de reparación supera el valor comercial. Por lo anterior se toma la decisión de dar de baja y realizar otras reparaciones en equipos que están inmersos en el contrato, pero no sus partes a reparar y que por su uso constante se ha acelerado el desgaste. Se requiere un cambio inmediato para dar una óptima utilidad a los equipos asignados al Área Protegida.

Inicialmente en el contrato están inmerso el siguiente mantenimiento:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO – PORTATIL TOSHIBA SATELITE

ITEM	MANTENIMIENTO DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORTATIL: TOSHIBA SATELITE Pro L740-SP4143FL, SERIE No. 6B207440W,Sistema operativo preinstalado Windows 7 pro OALATAM serial 78MHPW6B8PDPP3828M2JCXQKMProcesador Corel i3, memoria de 3GB, Disco duro de 320 GB, validar estado disco duro/TOSHIBA/Mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando el respaldo de la información, actualizando el sistema operativo a Windows 10 Pro y Office 2016, sin licenciamiento toda vez que desde la DT se realizara la respectiva instalación del licenciamiento, Mantenimiento correctivo - Cambio de batería- teclado- almohadilla táctil	1	UNIDAD

Parque Nacional Natural Las Hermosas – Gloria Valencia de Castaño
Carrera 30 No. 21 – 50 Barrio Nuevo
Palmira – Valle del Cauca Colombia
Teléfono: (2) 284 4258
hermosas@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

A continuación, se describen los trabajos adicionales que se requieren para un buen funcionamiento y que no generan incrementos en el presupuesto.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Teclado portátil HP Probook 440 G2	1	UNIDAD
2	Mantenimiento correctivo de bisagras para computador portátil Optiplex 3020 y portátil Envy 17	2	UNIDAD

Se firma en Palmira, Valle del Cauca el 19 de noviembre de 2024.

Atentamente,

Germán Alberto Rodríguez Penagos
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Las Hermosas
Supervisor del CSS-DTAO-086-2024

Anexos: Se anexan dos (2) cotizaciones de los trabajos adicionales para el computador PRO Book, Optiplex y Envy 17.